AVISO DE SALA ORDINARIA 9

Me permito convocar a los señores Magistrados **ADRIANA AYALA PULGARÍN** y **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 11 de marzo de 2024, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN ORDINARIA

1	No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
		/ A I	Daniel Alfonso Roldán Esparragoza	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P.	

SALA DUAL CON LA MAGISTRADA ADRIANA AYALA PULGARÍN

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202302999 00 (Súplica)	Alicia del Carmen Alarcón de Obregón y otro	Roberto Luis Vidales Mahecha	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co). Las anotaciones efectuadas en este aviso constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 195ca3bb358ae38f95bed28945b988d01dcc08e7a7ef0332eff0591adb00e829

Documento generado en 11/03/2024 12:27:30 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica